

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), convocó a licitación pública para la construcción acabado completo de un edificio para el Colegio Nacional "Bolívar" de la ciudad de La Paz, efectuada por la Junta de Licitaciones.

Que, efectuada la convocatoria a propuestas y la calificación consiguiente, con el cumplimiento de todos los requisitos legales contenidos en el D.L. 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), en su reunión de fecha 10 de octubre de 1974, adjudicó la ejecución de dicha obra, en favor de la Empresa Constructora "Claire & Cía. Ltda." por un monto de \$b. 3.195.209.55.-

Que, corresponde al Supremo Gobierno autorizar la adjudicación, efectuada por el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES), mediante Decreto Supremo conforme a lo dispuesto por el inc. e) del Art. 13° del D.S. N° 11356, de 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la adjudicación de obra, acordada por la Junta de Licitación CONES, en favor de la Empresa Constructora "Claire & Cía. Ltda.", para los trabajos de construcción del local destinado al Colegio "Bolívar" de la ciudad de La Paz, por un valor total de \$b. 3.195.209.55 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE 55/100 PESOS BOLIVIANOS), suma que será cancelada con recursos provenientes del 1% "Plan Nacional de Edificaciones Escolares" (Gestión 1974-75).

ARTÍCULO 2.- El contrato respectivo será firmado por los personeros legales de CONES y la Empresa adjudicataria, con la intervención de los señores fiscal de Gobierno y Contralor General de la República.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Educación y Cultura y Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jimenez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.